

COMUNICADO DE PRENSA

PCR ratifica las calificaciones vigentes de ICBC Perú Bank S.A., con perspectiva "Estable"

Ciudad de Lima, Perú (septiembre 09, 2022): PCR acordó ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en PEA, los depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Mediano y Largo Plazo en PEAA+, y el Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables en PE1 y de Bonos Corporativos en PEAA+ de ICBC Perú Bank.

La decisión se sustenta en el perfil de riesgo conservador que mantiene el banco, enfocado en atender al sector corporativo, que ha permitido que la cartera no registre morosidad ni deterioro. Además, se destacan los elevados niveles de solvencia y liquidez que mantiene, estando muy por encima de los límites regulatorio y del sector. Asimismo, se considera el crecimiento en márgenes de rentabilidad, manteniendo resultados positivos desde 2019. Se recoge como limitante en la calificación la aún elevada concentración de deudores y depositantes, el reto que representan los límites legales por concentración individual, el elevado nivel de apalancamiento y la mayor competencia en el segmento dirigido. Finalmente, se toma en cuenta respaldo financiero y operativo de la matriz, ICBC Ltd., uno de los principales bancos a nivel mundial.

ICBC Perú Bank, es un banco comercial constituido como una sociedad anónima abierta el 10 de enero de 2012, e inició operaciones el 6 de febrero de 2014. El Banco tiene como mercado objetivo el sector corporativo dirigido principalmente a empresas de capital chino, mostrando un perfil conservador, reflejado en la categoría de riesgo de las colocaciones totales, siendo el 100% de condición Normal, sin mora ni deterioro de la cartera de créditos.

Mantiene una importante concentración en los principales clientes y en el segmento de banca corporativa. Así, a jun-2022 el indicador top 10 y 20 representaron el 52.6% y 81.2% de los créditos directos, respectivamente, en línea con el reducido número de clientes que aún registra.

Al corte analizado El Ratio de Capital Global (RCG) se ubicó en niveles de 32.7% (jun-2021: 33.5%) los cuales son holgados y superiores al del sector, y para el cierre de 2022 se plantea que este ratio se encuentre cercano al 30%. Adicionalmente, cuenta con niveles elevados de liquidez, con ratios en MN (62.8%) y ME (87.7%) muy por encima del regulatorio y el sector.

Finalmente, a junio de 2022 resultado neto fue de S/ 16.6 MM, registrando un incremento de +S/ 3.0 MM (+21.9%) interanual, ello debido al incremento de cartera, así como una mejora en su rendimiento, así como en los ingresos por servicios financieros. Ello, acompañado de una reducción de los gastos provisiones y el menor gasto neto por impuesto a la renta del ejercicio y otros egresos

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología para Clasificación de Bancos e Instituciones Financieras vigente aprobada en sesión N° 004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Jaime Santana Pinto Analista Principal isantana@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby T (511) 208-2530 Michael Landauro Abanto Analista Senior mlandauro@ratingspcr.com